



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

30 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0540 /

VISTOS:

1. Nota de la Funcionaria Municipal Verónica Aliaga Pasarín, solicita cancelar la asignación de mejoramiento de la gestión municipal año 2013.
2. Informe N° 253 del 17/06/2013 de Dirección de Asesoría Jurídica.
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el pago de Asignación de mejoramiento de la gestión Municipal a la siguiente funcionaria municipal:

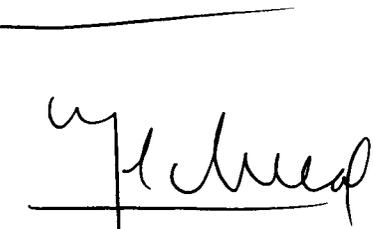
Nombre	Rut	Cuotas	Monto
Verónica Aliaga Pasarín	13.744.654-5	Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2013.	\$90.428.-

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-02-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008" y al Ítem 215-21-01-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008".-del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


 PAMELA PEREZ CAVIERES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)




 CELICA MEDINA TAPIA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CMT/PPC/YSW/mmvm.-